

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª María Teresa González Ausín  
D. Iván López Marina  
D.ª Emilia Escudero Amado  
D. Agustín González Plasencia  
D.ª María Dolores Galache Vallejo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D.ª María Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón

**CIUDADANOS COSLADA**

D.ª Julia Gómez Galdón  
D. Alejandro Martín Pérez  
D.ª Susana Vicens Herrero

**PODEMOS COSLADA**

D. Julio Huete Pérez  
D.ª Virginia Robles López  
D. Santiago de Miguel Esteban  
D.ª Rosa María Martínez Mata

**VOX COSLADA**

D. José Manuel Bleda Morales  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MIXTO**

D. Fernando Romero Castro

**NO ADSCRITOS**

D.ª Aránzazu Molinello Fernández  
D. David Cuenca García

**INTERVENTOR:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En la Villa de Coslada, y mediante videoconferencia conforme a los fundamentos del Decreto de la convocatoria, siendo las nueve horas y doce minutos del día treinta de abril del dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwvKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwvKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD Y DECLARACIÓN DE TERRITORIALIDAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES A LA SESIÓN.**

Por la Secretaría se efectúa la comprobación de identidad de los asistentes y mediante respuesta afirmativa por asentimiento de los miembros electos presentes en el acto, preguntados por el Sr. Alcalde, la comprobación de encontrarse en territorio español por exigencia del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 abril, mediante declaración personal, dándose cumplido el trámite referido en el presente punto.

**2.- APROBAR, SI PROCEDE, LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA NOMINAL DE VOTACIÓN.**

Por el Sr. Presidente se indica que se procederá según lo acordado en la Junta de Portavoces sobre la aprobación del sistema de votación nominal, indicando la Secretaria que como se ha realizado en sesiones anteriores, para abreviar el llamamiento, se preguntará a cada portavoz de Grupo Municipal. Tras ello, se somete a votación, preguntando la Sra. Secretaria el sentido del voto a cada uno de los Portavoces y a los Concejales que han comunicado el abandono de su grupo, resultando aprobada la propuesta de adopción del sistema nominal por unanimidad de todos los miembros de la Corporación.

**3.- APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 5, DOTANDO CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.**

Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas en sesión **ordinaria** celebrada el día 27 de abril de 2021, tras examinar la propuesta presentada por la Concejala delegada de Hacienda, de fecha 22 de abril de 2021, **acordó con 13 votos a favor**, voto de D<sup>a</sup> Macarena Orosa Hidalgo (8 votos, Grupo Municipal Socialista), D. Julio Huete Pérez (4 votos, Grupo Municipal Podemos) y D. Fernando Romero Castro (1 voto, Grupo Mixto), **0 votos en contra y 12 abstenciones**, voto de D<sup>a</sup> Mercedes Peña Carrero (5 votos, Grupo Municipal Popular), D<sup>a</sup> Susana Vicens Herrero (3 votos, Grupo Municipal de Ciudadanos), D. Isaac García Narros (2 votos, Grupo Municipal de VOX COSLADA), D<sup>a</sup>. Aránzazu Molinello Fernández (1 voto, Concejala No Adscrita) y D. David Cuenca García (1 voto, Concejales No Adscritos) **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

“Por Decreto de Alcaldía de 22 de febrero de 2021 se aprobó la liquidación del ejercicio 2020, en la que se cuantificaron los indicadores relativos al resultado presupuestario y remanente de tesorería, éste último por un importe para gastos generales de 9.869.884,73€. El Pleno municipal, en la sesión celebrada el 13 de abril de 2020, dio cuenta del informe del Interventor General, de 25 de mayo, referido a la evaluación de los objetivos de estabilidad presupuestaria en la liquidación del ejercicio 2020. En dicho se cuantificaba la capacidad de financiación o superávit del ejercicio en términos de estabilidad por un importe de 8.811.778,97€.

Dado que desde el 20 de octubre de 2020, por Acuerdo del Congreso de los Diputados quedaron suspendidas las reglas fiscales en las Entidades Locales, que supone dejar sin efectos los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de 2020 y 2021 y tampoco se aplicará la regla de gasto para esos ejercicios, lo cual no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal. En todo caso, de la liquidación realizada se desprende que el Ayuntamiento

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

de Coslada se encuentra en una situación financiera bastante saneada a la vista de las cifras resultantes de la misma.

Las actuaciones a realizar en esta modificación presupuestaria utilizando parcialmente los recursos disponibles indicados en el primer párrafo y cuya utilización no está comprometida para otras incorporaciones obligatorias, son las que se relacionan a continuación y que se encuentran debidamente desarrolladas en los documentos que obran en el expediente, informes técnicos y en la memoria suscrita por el Alcalde Presidente.

ACTUACIONES A FINANCIAR CON REMANENTE GASTOS GRALES	IMPORTE
IMPLANTACIÓN 5ª FRACCIÓN DE RESIDUOS	763.443,45€
PLANTA COMPOSTAJE BIORESIDUOS VEGETALES (1)	396.055,55€
CONCESIÓN AYUDA FINANCIERA A EMVICOSA	622.762,73€
RECUPERACIÓN SUBSUELO PZ SAN PEDRO Y SAN PABLO	370.000,00€
MEJORA DE PAVIMENTOS EN ÁREAS PEATONALES Y CALZADAS DE COSLADA	1.000.000,00€
PLANES DE AYUDA A EMPRESAS	300.000,00€
PLANES DE EMPLEO	700.000,00€
OBRAS ACCESIBILIDAD PZ MAYOR	210.000,00€
PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIO CEXCO	190.000,00€
DIAGNOSTICO Y MEJORAS CENTROS MUNICIPALES MAYORES	100.000,00€
AMPLIACIÓN CONTRATOS DE LIMPIEZA CENTROS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS COVID19	225.000,00€
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA PARQUES URBANOS Y FORESTALES	100.000,00€
<b>TOTALES ACTUACIONES</b>	<b>4.977.261,73 €</b>

(1) Actuación cofinanciada con una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 327.236,00 €, según ORDEN 4241/2020, de 16 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se aprueba el Plan de Ayudas a Entidades Locales para la ejecución de proyectos incluidos en el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA Residuos), y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR), de 2020.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo de 2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 35 y siguientes del RD 500/90 de desarrollo presupuestario local, y según lo establecido en la base nº.8 de ejecución del presupuesto para 2021 y a la vista del expediente administrativo, así como el Informe favorable del Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet, que consta en el expediente, de fecha 22 de abril de 2021, la Concejala Delegada de Hacienda, en virtud de las competencias delegadas por el Decreto de Alcaldía nº 2020/1833, de fecha 6 de mayo, propone a la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, que emita dictamen por el que se proponga al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobación inicial de la modificación de crédito nº 5, dotando CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, al presupuesto del ejercicio 2021, por un importe total de

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353            sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw            vwwKH44ruA==            ANGEL VIVEROS GUTIERREZ            viverosangel4@gmail.com            Custodia del documento:  <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p>
	
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856            sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw            vwwKH44ruA==            ISABEL MONICA 05263277A            AYUNTAMIENTO DE COSLADA            Custodia del documento:  <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p>
	

**4.977.261,73 €**, utilizando para su financiación el Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2020. Las aplicaciones presupuestarias incluidas en esta modificación constan en el anexo económico incluido en el expediente y el desarrollado de las actuaciones se encuentran en los informes técnicos y en la memoria suscrito por el Alcalde. El desglose de la modificación presupuestaria resumida por capítulos es la siguiente:

**MODIFICACION DE CREDITO Nº 5/2021  
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

**Estados Gastos Altas**

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>
1	Gastos de personal	600.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	576.726,45 €
4	Transferencias corrientes	270.000,00 €
6	Inversiones Reales	2.907.77255 €
8	Activos financieros	622.762,73 €
	<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>4.977.261,73 €</b>

**Estado de Ingresos Altas**

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>
8	Activos Financieros (Rem Gastos Grales)	4.977.261,73 €
	<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>4.977.261,73 €</b>

**SEGUNDO:** Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial adoptado, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de crédito se considerará, definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004, en referencia al artículo 169, del citado texto legal.”

Elévese al Pleno la propuesta de acuerdo.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Orosa Hidalgo:** Muchas gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos y a todas, y sobre todo a los que también nos están viendo por *streaming*, que me consta que hoy son unos cuantos. Hoy es un Pleno muy importante, y el punto este que traemos, de modificación de crédito, es un punto muy importante, no solamente para este equipo de Gobierno, sino también para la ciudadanía de Coslada, ya que vamos a aprobar en el Pleno de hoy unos proyectos de aproximadamente 5 millones de euros. Pero no solamente es un Pleno importante, unos puntos importantes para nosotros. Me consta que Marisa, Simón, Elena y Lali hoy están muy contentos porque por fin ven la luz al final del túnel con la aprobación de uno de los puntos que hoy traemos, que es el tema de San Pedro y San Pablo, que lleva más de 10 años. Hoy con este punto damos solución a un problema que les viene afectando específicamente a muchos vecinos de nuestro municipio. Por eso también estamos muy contentos. Pero no solamente ellos. Ismael, Julián o Isabel, gracias al proyecto de accesibilidad a la Plaza Mayor, hoy también cumplimos una de las reivindicaciones que veníamos trayendo todos los grupos políticos y también muchas asociaciones y plataformas que desde distintos ámbitos nos han ido llegando. Hoy también podemos estar muy contentos en ese punto. Como bien saben, la Empresa Municipal de la Vivienda es un activo que tiene Coslada, no solamente para la vivienda, sino para otros proyectos, y por eso en este remanente hemos

	Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353
	sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353

	Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856
	sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856

querido también apostar por esta empresa, para revitalizarla y poder utilizarla como una herramienta de gestión que nos vendrá bien a todos los cosladeños y las contraseñas.

La pandemia ha afectado a gran parte de la ciudadanía, no solamente a nuestros vecinos, sino también a parte de los comercios, en la hostelería, pequeñas y medianas empresas. Por eso hoy también presentamos un plan de empleo y comercio, dotándolo con 1 millón de euros, que beneficiará a estas familias y a estos comerciantes que lo han pasado tan mal en la pandemia y, sobre todo, verán también un poco de luz a esta situación, con la creación de empleo público y con la dación de ayudas directas y diferentes políticas de ayuda a los comercios.

Coslada y sus edificios ya los conocemos, saben que tienen cierta edad. Entonces tenemos que cuidarlos, y por eso vamos a invertir en hacer un diagnóstico y modernizar estos centros de mayores, principalmente porque entendemos que, con toda la situación de la pandemia y la edad de estos centros, teníamos que hacer ya una inversión integral en estos centros. Por eso vamos a destinar para hacer un diagnóstico en los centros de mayores y poder dar soluciones a algunos de los problemas que veníamos acaeciendo desde hace algún tiempo.

Seguimos, como equipo de Gobierno, muy preocupados por el tema medioambiental, y comprometidos con la Agenda 2030. Por eso llevamos distintos proyectos, como la implantación de la quinta fracción, la planta de compostaje, planes de eficiencia energética, porque entendemos que Coslada es mucho más, y por eso vamos a seguir con este tipo de proyectos, más allá de los que hoy podamos traer aquí, en este Pleno.

Estamos muy preocupados también, y nos lo hacen llegar los vecinos, incluso los grupos políticos, por la situación y el estado del mobiliario urbano y el mobiliario público. Con lo cual, vamos a invertir también, para mejorar no solamente el mobiliario, sino nuestras calles y nuestras aceras, más de un 1 millón de euros para embellecer Coslada, que eso es de lo que va este Pleno, en definitiva. Estos proyectos que hoy traemos aquí para su aprobación van a solucionar problemas de hace años, van a dar visión a una remodelación de nuestro municipio y, sobre todo, a embellecer Coslada, y lo que vamos a hacer es devolverle al pueblo lo que es del pueblo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Orosa. Señor Cuenca, ¿va a intervenir?

**Sr. Cuenca García:** Sí. Gracias, señor Alcalde.

Buenos días a todos los presentes y a los vecinos que nos estáis siguiendo a través de las redes. Decía la señora Orosa que hoy están contentos de traer esta propuesta. Pues sí, la verdad que es para felicitarse que se traen una propuesta de este tipo, porque se traen mejoras, se traen puntos que son muy interesantes para los vecinos.

Pero también hay que hacer constar y los vecinos deben de saber que, al final, lo que se trae hoy es un reparto de un excedente presupuestario, es decir, que es un reparto de unos impuestos que se cobraron en su momento, de un gasto que no se ejecutó en su momento. Con lo cual, yo creo que los vecinos, además de estar contentos, deben de empezar a estar menos preocupados de lo que estaban, sabiendo que en las arcas municipales había 8 millones de euros que estaban sin utilizar. Entonces, aparte de estar contentos, entiendo que algunos hayan perdido esa preocupación que tenían.

También decir que claramente, y queremos matizar que todos estos recursos provienen de los impuestos de los vecinos, y realmente lo que se está haciendo aquí es un reparto de unos impuestos, y no se les está dando nada ni se les está regalando nada, sino que es de justicia, como usted dice muchas veces, que algunos —no sé, es su comentario— no queremos pagar impuestos. Claro que queremos pagar impuestos, pero queremos que los impuestos que se paguen se utilicen.

Por fin, y después de un tiempo largo, traen ustedes una propuesta para poder repartir esos esfuerzos, y por fin podemos agradecer el esfuerzo contributivo que han hecho nuestros vecinos, dándoles respuesta con soluciones de este tipo.

En cuanto a la propuesta que ustedes traen, si me permiten, por detallar un poco los puntos, en cuanto al tema de la implantación de la quinta fracción de residuos nos parece una buena idea, claramente, pero creemos que también se podía haber incluido mejorar del sistema actual, que es recogida, como por ejemplo el cartonaje, que yo creo que todos somos conscientes que es muy deficiente, que provoca mucha suciedad, y que no está adecuado para la recogida del mismo.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

Entendemos que se podría haber traído una partida para mejorar los sistemas de recogida con algunos sistemas que, por ejemplo, permiten la comprensión del papel o la compresión de aquellas cajas grandes para que entren bien en el contenedor y, por tanto, no se encuentren tiradas por la calle, como suele ocurrir.

En cuanto a la planta de compostaje para biorresiduos, también nos parece una buena idea, pero sinceramente, y aquí apelamos directamente al señor Huete como responsable de esta área, usted sabe que Coslada tiene una muy mala calidad del aire. Tenemos un problema muy grave con el aire en Coslada, que es de muy mala calidad y, como usted sabe, es un factor importante para la salud, y es causa indirecta, aunque suene un poco grave, de muerte, porque final afecta a temas de salud bastante importantes. Entonces entendemos que podríamos haber hecho una apuesta más interesante por este tema. Creemos que aquí podríamos haber traído propuestas que gente demanda en Coslada y ustedes conocen, como son los sistemas de alquileres de bicicletas eléctricas para la movilidad urbana en Coslada. Creemos que se debería haber apostado más por la implantación del vehículo eléctrico, por ejemplo, con la instalación de puntos de recarga en sitios públicos, o mejorando los acuerdos que hay actualmente de colaboración con algunas empresas de alquiler de vehículos eléctricos, que saben ustedes que a día de hoy disponen solo de dos puntos donde se pueden dejar estos vehículos. La circulación dentro del municipio no es un punto único, por así decirlo. Si un vecino coge un vehículo en Coslada y se mueve de Coslada a Coslada, sigue pagando por ese vehículo, aunque lo haya dejado aparcado. Bueno, la inclusión de Coslada dentro de la zona, que ustedes, por ejemplo, están solicitando, y creemos que es oportuno que Coslada se meta en la zona cero para el abono transporte, creemos que esta solución también para el vehículo eléctrico sería interesante, y creo que esa podría haber sido una propuesta interesante.

En cuanto al tema de Emviosa, aquí sinceramente creo que hace ya un año tuvimos una discusión en algún momento acalorada con la señora Ausín. En referencia a este punto, nosotros ya les dijimos en aquel momento que el plan de viabilidad que ustedes traían no nos parecía oportuno, y considerábamos que, llegado un momento determinado, la empresa iba a necesitar un apoyo por parte del Ayuntamiento. Bueno, aquí se propone precisamente ese apoyo de esos 622.000 para que la empresa pueda continuar. Creemos que es oportuno, claro que sí. Apostamos por la empresa municipal, claro que sí, pero debemos aportar un plan de viabilidad real, y no un plan de viabilidad, como se aportó en su momento, basado en unas expectativas de venta de unas plazas de garajes y de un hotel que, a día de hoy, el hotel sigue sin vender y las plazas de garaje no se vendieron todas las que debieran. Si no, hoy en día no necesitábamos esta ayuda. También matizar, como hace el señor interventor en su informe, que este préstamo que se va a conceder no se debe considerar o no debería pasar a ser una ayuda directa, y esto puede ocurrir si, llegado el momento, la empresa municipal no genera los recursos suficientes para devolver este préstamo al Ayuntamiento. Porque es un préstamo, así figura en la propuesta.

En cuanto a la partida para la recuperación de suelo de la calle San Pedro y San Pablo, evidentemente, este es un tema que ya se aprobó hace Plenos pasados, y parece ser que por fin empezamos a ver la luz, o los vecinos empiezan a ver la luz. Pero también interesaría, señora Orosa, que explicara a los vecinos la posible quita que puedan tener de su aportación. Porque ya lo hablamos en la Comisión y lo preguntamos, que el importe que el Ayuntamiento va a pagar por el suelo no es exactamente el importe que el Ayuntamiento recibió por el suelo, puesto que había una penalización, y no sabemos si esta penalización también la van a sufrir los vecinos en los desembolsos que a ellos les corresponda.

En cuanto a la mejora de la red de pavimentos peatonales y calzadas, nos parece también perfecto, pero aquí, señor Sousa, le volvemos a comentar lo que ya le hemos comentado otras veces: la ejecución de esta obra, sobre todo la tramitación, se tiene que hacer de forma correcta, y no volver a dejar imbornales tapados, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, que lo que provocan es que, cuando haya lluvias, se produzcan inundaciones y perjuicios para los vecinos. Por tanto, bien, pero que se ejecute bien, sobre todo, con especial atención al tema de los imbornales.

En cuanto al tema de las áreas peatonales, esperemos que se tengan en cuenta las numerosas quejas que llegan al Ayuntamiento respecto a zonas que están muy degradadas, y en algunos casos reclamaciones por caídas o por problemas que los vecinos han tenido.

Los planes de ayuda a las empresas nos parecen perfectos, los bonos para impulsar la economía local nos parecen perfectos, y aquí simplemente recordarles que al principio de legislatura se

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 
---	--

presentó una propuesta de máquinas de *vending* inverso, donde uno de los puntos era que esta máquina de *vending* inverso proporcionara bonos para poder ser utilizados en el comercio local. O sea que, eso también vemos que, al final, hubiera sido interesante, como ahora ustedes lo proponen aquí.

En cuanto al tema del *marketplace*, también nos parece una buena idea. Decir que el presupuesto que se va a ejecutar, de 25.000 euros para el Ayuntamiento, señor Romero, va a ser claramente insuficiente. Nos tememos que se va a poner en marcha. Nos tememos que hay empresas o comercios que se van a adherir, pero también creemos y consideramos que el mantenimiento va a tener que sufragarlo o van a tener que poder participar en sufragar este mantenimiento, porque con ese presupuesto creemos que va a ser claramente insuficiente. También esta propuesta creemos sinceramente que se podía haber ejecutado antes, bastante antes, porque hubiera solventado muchos de los problemas de los vecinos o de los comerciantes en este momento de pandemia que vivimos, y si el presupuesto que usted considera oportuno es de 50.000 euros, no entendemos por qué no se ha traído la propuesta antes, porque es un presupuesto realmente que para las partidas que suman en el Ayuntamiento no es muy elevado.

En referencia a los planes de empleo, también queremos destacar el comentario que hace el señor interventor, en el que comenta que hay que evitar que se puedan producir duplicidades de tareas, porque al final, como dice la señora Orosa, se va a generar empleo público para dar servicios públicos, y entendemos que, a día de hoy, ya existe personal en el Ayuntamiento, existen personas que prestan tareas o funciones para este Ayuntamiento, y al final para los vecinos. Entonces, esperemos que se haga un buen análisis de los esfuerzos que hace falta complementar —matizo aquí la palabra “complementar”— para que no se produzca esta duplicidad de tareas. Además, hay que matizar que el propio plan habla de una temporalidad de seis meses. Es decir, que al final las tareas que se ejecuten entendamos que sean tareas que sean de refuerzo y que sean de refuerzo puntual, que no se convierta o que se puedan convertir, o que sean tareas que, al final, requieren un continuo desarrollo. Aquí, como hemos manifestado algunas veces o en algunas conversaciones, creemos que, por ejemplo, el Departamento de Contrataciones es un departamento que habría impulsar, puesto que muchas veces se alega que muchas de las propuestas que se hacen o muchas de las soluciones que hay que poner en marcha no se pueden hacer porque hay un atasco grande en el Departamento de Contrataciones. Bueno, aquí tienen una posibilidad de darle un impulso.

En cuanto a las obras de accesibilidad para la Plaza Mayor, todo lo que sea accesibilidad es bueno para los vecinos. Por tanto, votaremos totalmente a favor de ello.

El plan de eficiencia energética del Cexco, nos llama la atención que en el planteamiento de las características técnicas —y leo textualmente— pone: “se plantea iniciar la elaboración de auditorías energéticas en edificios públicos del Ayuntamiento de Coslada, iniciado el proceso en el centro de excelencia empresarial”. Habla de edificios públicos, y habla en general. Si no me equivoco, se aprobó —yo creo que ya está aprobado— un contrato de eficiencia energética que entendíamos que este análisis debería estar incluido dentro de este contrato de eficiencia energética. Es decir, al final, si el contrato de eficiencia energética no lleva aparejado un análisis de estas necesidades, de estos trámites o de estas soluciones que se puedan dar para mejorar esta eficiencia y, por tanto, mejorar la independencia energética y mejorar todo lo que tiene aparejado, la verdad que no sabemos muy bien, al final, ese contrato de eficiencia energética por qué se ha quedado cojo, y máxime también si ese contrato de eficiencia energética no contempla una de las medidas que ustedes proponen, que nos parecen muy buenas, que es la instalación de placas solares para autoconsumo. Si el propio contrato de eficiencia energética no contempla esta instalación de placas solares y, al final, se va a hacer de forma externa, tampoco entendemos muy bien este punto que no se haya incluido o no se pudiera incluir en este contrato de eficiencia energética.

En cuanto al tema de mayores, sinceramente esto en Comisión nos dejó bastante sorprendido, porque yo creo que aquí los vecinos deben saber que la propuesta que se trae en este reparto es una propuesta de 100.000 euros para realizar un estudio de las necesidades de los centros de mayores, no para ejecutar nada, para realizar un estudio. Es decir, el Ayuntamiento necesita 100.000 euros para detectar cuáles son las necesidades y soluciones que los centros de mayores necesitan. Yo creo que se queda explicado simplemente por sí mismo. Yo creo que, si este Ayuntamiento no es consciente, y la concejalía oportuna no es consciente de las necesidades que

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

tienen los centros de mayores a día de hoy, y necesita gastarse 100.000 euros para detectarlas, sinceramente, tenemos un problema bastante importante.

En cuanto a aprobación de contratos para la COVID nos parece perfecto, porque además es una cosa sobrevenida.

En cuanto al último punto, que sería suministro de instalaciones y mobiliario de parques, también nos parece bien, pero les recordamos, como ustedes sabrán, que hace unos plenos se aprobó una moción para arreglar el vallado del parque del humedal en el barrio del Puerto, que a día de hoy ni se ha ejecutado ni se tiene previsto, o no somos conscientes de que se tenga previsto, y creemos que es una zona que cumple o que tiene una gran peligrosidad. Además, algunos de ustedes estuvieron el domingo pasado en esa zona, y si no fueron conscientes de la peligrosidad es porque no se acercaron a verlo, o porque ni siquiera escucharon a los vecinos que allí estaban, porque había más de un vecino que en ese momento estaba comentando el mal estado de aquella zona. O sea, que también sería interesante que ustedes tuvieran esto en cuenta.

Por último, comentarles que nosotros, en Comisión, tanto yo como la señora Molinello, pedimos que cada punto se pudiera votar de forma independiente, porque entendíamos que hay puntos que son muy favorables para los vecinos y debían ser aprobados, y entendíamos también que hay puntos que no son tan favorables para los vecinos, y entendíamos que no tienen que ser aprobados. Pero ustedes, al final, han paquetizado todo en un solo punto y, por tanto, evidentemente, nos veremos obligados a abstenernos en la ejecución, no porque estemos en contra, sino porque hay puntos en los que estamos a favor y puntos en los que estamos en contra, como, por ejemplo, gastarse 100.000 euros para hacer un diagnóstico de los centros de mayores.

Por último, permítanme un chascarrillo de un vecino que el otro día tuvo ocasión de comentar con él, que decía que existe un refrán que dice que, cuando las calles de Coslada veas arreglar, es que toca ir a votar. Hoy estamos a 30 de abril, ustedes son conscientes que el 4 de mayo hay elecciones en la Comunidad de Madrid. Creo que son totalmente conscientes, porque ya han convocado una rueda de prensa a las doce menos cuarto para poder salir y decir todas estas bondades que ustedes van a ejecutar, y lo hacen el 30 de abril. De verdad, ya que hemos estado tan retrasados, ¿no podían haber contado con el resto de grupos políticos, haberles preguntado si consideráramos, o haber participado en este reparto de fondos, y haber trabajado mejor esto, o haberlo hecho antes? ¿El 30 de abril, en serio? Bueno, yo creo que ustedes mismos se retratan con esta propuesta, trayéndola hoy viernes, día 30 de abril.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Cuenca.

Ha consumido 12 minutos y 52 segundos. Ve usted la generosidad de esta Alcaldía para temas que creemos que son importantes, al margen de que estemos en procesos electorales o no, y también he sido generoso, aun sabiendo que usted no representa a ningún grupo, se representa a sí mismo.

Señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernández:** Buenos días a todos.

Yo no voy a hablar. Me suscribo a las palabras de...

**Sr. Presidente:** Perdón, señora Molinello, la escucho muy bajo, la oigo muy bajo.

**Sra. Molinello Fernández:** ¿Ahora? ¿Me oís?

**Sr. Presidente:** Un poco más alto, pero muy bajo. No sé si el resto de miembros también.

**Sra. Molinello Fernández:** Que me suscribo a las palabras de David Cuenca.

**Sr. Presidente:** De acuerdo. Muchas gracias.

Señor Romero, ¿va a intervenir?

**Sr. Romero Castro:** Sí, señor Alcalde. Muchas gracias.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvw8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p>
	

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvw8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p>
	

En primer lugar, buenos días a todas y a todos, y a todos los vecinos que nos están siguiendo en este Pleno.

Este equipo de Gobierno, formado por Más Madrid, Unidas Podemos y PSOE, anunció hace aproximadamente dos meses las que serían las líneas generales de inversión del remanente de 8 millones de euros generados del presupuesto del 2020. Hoy traemos aquí, cuando se han podido concretar, y se han concretado algunos de los proyectos que ya estaban en cartera, parte de ese plan. Traemos a aprobación para unos 5 millones de euros de esos 8 de remanente. Desde mi punto de vista, todos los proyectos que traemos aquí permiten avanzar en un modelo de plan de ciudad, incluyendo algo que es muy necesario en la situación actual, que es un plan social. Como he dicho antes, son inversiones en total por 5 millones de euros. El plan social incluye aproximadamente 1 millón de euros. Como bien ha anticipado el señor Cuenca, las líneas generales del plan social en una parte es un plan de ayuda a comercios, que se divide a su vez en ayudas directas, ayudas al fomento del consumo y ayudas a la digitalización del mismo. En este apartado ha comentado que le parece insuficiente. Bueno, sí, pero gestionar también consiste en hacer más con menos. Creo que es algo que ha comentado en algunos de los Plenos previos, y también, en este sentido, sí quiero recordarle que ya tenemos una galería comercial, que ya hemos avanzado en ese plan de comercio, que ya hay acciones que se están financiando contra presupuesto, y que lo que viene es a complementar, a dar un impulso que entendemos que es muy necesario específicamente a la digitalización de ese comercio. Sí, a mí también me hubiera gustado poder contar con más ayudas, pero gobernar también consiste en priorizar, y eso es lo que estamos haciendo.

Los planes de empleo. Agradezco las advertencias que se han hecho. Yo aquí quiero recordar que estos planes de empleo que los ha recuperado este equipo de Gobierno llevaban mucho tiempo sin poderse implementar en el Ayuntamiento por distintas razones. Lo cierto es que ya hemos recuperado esos planes de empleo, ya hay personas y vecinas de Coslada que están trabajando en el Ayuntamiento, están haciendo una labor de ayuda al resto de los vecinos, están permitiendo que mejoremos en la gestión que realizamos desde el Ayuntamiento, y con estas inversiones aquí previstas se nos va a permitir ser un poco más ambiciosos en esos planes, además de algo que también se ha pedido en alguno de los Plenos que hemos comentado, avanzar en planes específicos para jóvenes y para personas con especiales dificultades de inserción, para los cuales va a haber planes específicos de empleo. Desde ese punto de vista entiendo que el plan social que se dota con 1 millón de euros nunca va a ser suficiente. Esperamos poder complementar alguna de estas partidas con subvenciones. Estaremos atentos, y así lo haremos, para mejorar en gestión y para permitir que estos planes sean aún más ambiciosos. Pero, de 5 millones, 1 millón dedicados al plan social, creo que es algo de lo que alegrarse.

También se contemplan inversiones en ciudad, algunas de ellas muy importantes, las que tienen un aspecto más ecológico, más verde, como son las medioambientales, la quinta fracción, el compostaje, incluso la eficiencia energética de Cexco, que yo la incluyo dentro de este apartado, creo que van a permitir que Coslada sea una ciudad un poco más ecológica, un poco más verde, y en este sentido creo que vamos a ser muchos los vecinos de Coslada que nos alegramos de ello. Yo personalmente.

Del tema de la eficiencia del Cexco, aunque luego me reservaré para ampliar la información, quiero aclarar: el contrato de eficiencia energética que hemos aprobado previamente se refería al alumbrado público, no a edificios públicos. Hoy lo que tenemos aquí dentro de este plan de inversiones son inversiones que, evidentemente, el primer paso de esas inversiones tiene que ser una auditoría o un estudio energético que se incluya ahí mismo, y que ya tenemos algunos datos, aunque el estudio aún no esté cerrado, de que va a permitir que ese edificio, si tengo un ahorro energético, sea autoabastecido, y posiblemente podamos vender, sea un referente para ingresar dinero también en el Ayuntamiento, porque se prevé que podamos verter energía en la red. O sea, no solamente con las inversiones en fotovoltaica que allí se desarrollen podamos tener suficiente energía para abastecer al centro, sino que podamos vender a la red, y sea una fuente de ingresos para el Ayuntamiento. Pero hay un elemento que no se ha comentado, no he escuchado, y creo que es muy importante, el Cexco es un centro de excelencia empresarial, como todos conocéis. Por allí pasan empresas de nuestro municipio diariamente. O sea, va a ser un referente, el tener ahí, en el centro empresarial, un edificio con todas las medidas de eficiencia energética, con producción de fotovoltaica, va a ser un referente para nuestras empresas, para

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

que puedan ver cómo se pueden hacer esas inversiones, para que puedan tocarlas y, a su vez, implementarlas. O sea, es una apuesta también de futuro para nuestras empresas y para nuestros comercios, que vamos a poder dar desde el propio Cexco. O sea, no solamente hay que mirarlo con la mirada corta de lo que puede significar en ahorros de costes, sino en lo referente para el resto de empresas del polígono industrial.

Otras de las medidas que se proponen, como la mejora en pavimento, mobiliario urbano, sabemos todos que es una de las demandas de nuestros ciudadanos que no llegábamos con los presupuestos, y que parte de esto entendemos que es necesario revertir para tener una mejor ciudad.

Tampoco entiendo las críticas que se han vertido ahí sobre el centro de mayores. Tener una visión global de lo que se necesita en esos centros es necesario, es absolutamente necesario, y que haya inversiones en la mejora de las condiciones de nuestros mayores, también es una de nuestras prioridades como equipo Gobierno.

Se complementan todas estas inversiones con otras inversiones de carácter más financiero, compromisos adquiridos, y que también son absolutamente necesarios. Es necesario seguir apostando por Emvicsa. La situación de COVID ha hecho que —aunque ya lo explicará la responsable— algunos de los ingresos previstos en el plan de reflotación de la empresa, los tiempos hayan modificado, se hayan alterado, y lo único que se está pidiendo aquí es un apoyo temporal a la empresa. Ninguna duda. O las partidas de aumento de limpieza motivadas por la COVID. Son necesidades que tenemos que abordar.

Repito, gobernar también el priorizar. Eso es lo que estamos haciendo desde el equipo de Gobierno. Las inversiones que se traen aquí no solamente van a dejar contentas a las empresas, a las personas directamente beneficiadas por alguna de las medidas, sino yo creo a todos los vecinos y vecinas de Coslada, y no entendería que nos pusiéramos de lado en la aprobación de paquete global, que entiendo que es claramente beneficioso para todos los vecinos y vecinas de Coslada.

Espero que contemos con el apoyo de los miembros de esta Corporación.  
Nada más, señor Alcalde. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. 8 minutos, 20 segundos, señor Romero.  
Señor García, ¿va a intervenir?

**Sr. García Narros:** Sí. Buenos días a todos y a los que nos puedan estar viendo por *streaming*. Hoy venimos aquí a debatir un solo punto, para nosotros un poco que se podía haber hecho de otra manera. Engañoso, ya lo comentamos en Comisión, porque tiene 12 puntos en un mismo punto. Entonces, con algunas partes estamos totalmente de acuerdo, con otras no tanto. Por eso es verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido individual. Ya nos comentaron en Comisión que podía haber sido más trabajo para los técnicos y demás, pero entendemos que son cosas muy particulares, y que se debería de hablar de cada una como se debe hacer.

Sabemos que son 5 millones de euros, que es el 56 % del superávit del 2020, como bien ha dicho el señor Cuenca, de los impuestos de todos los cosladeños, y entonces entendemos que ya es hora de que por lo menos vean que esos impuestos que se están pagando sean en beneficio para el municipio.

Por ir tocando todos los puntos, sobre el primero, por ejemplo, implantación de la quinta fracción de residuos, instalación de contenedores y demás, sí es verdad que queremos —y entendemos— que estos contenedores están adaptados para un mejor uso. Vemos todos los días en el municipio que hay muchos cubos de basura, pero siempre hay cajas alrededor. Ya puede ser por la desidia de la gente, que entiendo que no, o porque tampoco entren las cajas grandes o bolsas grandes en estos cubos. Entonces, que sean más accesibles y mejor manejables.

En el tema de la planta de compostaje de residuos, entendemos que sí que es buena idea que esto se haga, pero también entendemos que puede haber y generar olores que, a lo mejor, los vecinos cercanos puedan recibir estos olores. Entonces, hay que hacer un buen proyecto, ver que esto está bien situado en una zona que no los perjudique, y la idea, buena, pero siempre y cuando no se moleste a los vecinos.

En el tema de Emvicsa, entendemos, y ya muchos decían que iba a ser necesario que el Ayuntamiento ayudara a esta empresa de vivienda joven. Entendemos y estamos de acuerdo que se le deje este dinero, pero también que, a corto plazo, o como vayan vendiendo el tema del

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

hotel, plazas de aparcamiento, oficinas que tienen, se le vaya devolviendo al Ayuntamiento. Nunca que este dinero sea entregado, y no vuelva para el Ayuntamiento y para los ciudadanos de Coslada. Entonces, siempre que sea así, nosotros estaremos de acuerdo. Es una empresa del municipio, hay que ayudarla, pues se la ayuda.

En el tema de la recuperación del subsuelo de la Plaza de San Pedro y San Pablo, esto se ha deteriorado en el tiempo demasiado. Hay muchísimos vecinos que haya invertido muchas ilusiones, desde hace mucho tiempo, dinero, este dinero tan necesario en estos días de crisis y demás, y estamos encantados de que llegue ya este momento, porque ellos seguramente ya estén un poco más tranquilos y vean la luz al final del túnel, que ya era de recibo que esto llegara, porque es más de 10 años lo que han tenido que esperar, y entendemos que esto no podríamos votar en contra, votaríamos a favor.

Luego, la mejora del pavimento de peatonales y calzada de Coslada. ¿Cómo está Coslada? Tenemos el barrio del Esparragal que no se puede ni andar por allí, hay otros barrios, Ciudad 70. Esto es un tema necesario. Es corto, el dinero seguramente sea corto, pero, como inicio, y esperemos que esto ya no baje, está muy bien. Entonces, votaríamos a favor también.

El tema del plan de ayudas para empresas, ayudas directas. Bueno, esta es una cosa que nosotros aquí ya hemos hablado bastante en Vox Coslada, y entendemos que es necesario. Hay muchas Pymes, empresas que necesitan ayudas, y después de haber subido el IBI, como se les ha subido a muchas empresas, en 115 %, que no estamos hablando de un 10 de un 15, 115, yo creo que ahora se les ayude es necesario, para generar empleo y que estas empresas no se vayan a otros municipios. Que vean en Coslada que empiezan los empresarios. A los empresarios a veces se les ve como otra cosa que no son. Son gente que da trabajo y es necesaria.

Planes de ayudas a empresas y planes de empleo. Ahí tenemos, como nos comentó el señor Romero, que va a haber tantos impuestos para realizar en el Ayuntamiento de Coslada, no creo que se vayan a duplicar puestos y más. Yo creo que es necesario. Siempre nos falta... O cuando hemos hablado con el señor Sousa, que no tenemos una patrulla para ir a arreglar una avería o demás. ¿Qué quiere decir esto? Que para mí y para Vox Coslada es necesario. Si nos gustaría que esta gente tuviera sus encargados y demás, y que el horario y el tiempo que realizan estos trabajos fuera óptimo, y que hubiera una buena planificación de empleo, ya que vamos a emplear este dinero, una planificación para que esta gente esté ocupada y arregle Coslada, y empiece a ver color, y no el Coslada gris que tenemos ahora mismo.

Las obras de accesibilidad en la Plaza Mayor, necesaria para todos los cosladeños. Creemos que es una Plaza Mayor que se tiene que reformar. Ya hablamos de humedades en Comisión, hablamos de entradas y demás. Yo creo que es necesaria esta inversión, y claro que votaremos a favor. Entonces, estamos de acuerdo.

Luego, en el plan de eficiencia y eficacia, bueno, esto es una empresa, Cexco, que es donde están todas las empresas y demás. Como ha dicho el señor Romero, que puede ser beneficioso para otras empresas. Bueno, nosotros entendemos que también con el contrato de la luz que firmamos durante 13 años, con casi 20 millones de euros, yo creo que en algunos edificios van a entrar este tipo de proyectos. Es una inversión enorme que hicimos hace poco, una inversión, algo que se aprobó en el Ayuntamiento, y ahora, que no entren los edificios del Ayuntamiento, no lo teníamos del todo claro.

El tema del diagnóstico para los centros de mayores. Son cinco centros de mayores. Tenemos técnicos en el municipio perfectamente cualificados, y lo que dijimos en Comisión, que 100.000 euros para que venga una empresa externa para que nos diga que, si hay que arreglar las tuberías, aire acondicionado, calefacción, para eliminar la cantidad de ratas que tienen muchos centros de mayores, para que nos diga alguien de fuera lo que hay que hacer o no hay que hacer, yo creo que es un poco excesivo el dinero, a nuestro parecer. Si usted me lo puede planificar, me puede decir por qué y para qué se va a gastar tanto dinero, lo entenderíamos mejor, pero así, de golpe, nos parece excesivo.

Ampliación de contrato de limpieza. Pues sí, ahora mismo con la COVID y todo lo que ha sufrido el municipio, y lo que estamos pasando todavía, que esto todavía no se ha ido, entendemos que sí que necesitamos un refuerzo de limpieza y contratos tanto para el centro deportivo como para otros centros públicos.

Luego, el tema del suministro e instalación del mobiliario. Todos sabemos cómo están muchísimos parques, muchísimos bancos, muchísimas vallas del municipio, y entendemos que sí, que es una buena opción.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p>
	

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p>
	

Resumiendo todo lo que hay puntos, y me hubiera gustado, como he dicho al principio, que hubiera sido punto por punto, para habernos metido más a fondo con algunos puntos que no me atraen mucho. Entonces, en principio, vamos a dejar que se desarrolle el Pleno, y ya diremos nuestra valoración de voto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor García.

Señor Huete, ¿va a intervenir?

**Sr. Huete Pérez:** Sí. Gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos y todas.

Efectivamente, hoy el Gobierno municipal de Coslada somete a aprobación 5 millones de euros de inversión en el conjunto de la ciudad. Es una modificación de crédito, como se indica técnicamente, igual que un presupuesto se trae a su aprobación y no se aprueba partida por partida, aquí se trae una modificación de crédito, y se aprueba o no se aprueba. Es verdad que en las partidas presupuestarias en todo presupuesto puede que haya algunas que nos gusten más y otras menos a los diferentes grupos políticos, pero se aprueban en su conjunto, igual que se somete a modificación de crédito de la misma forma. Se traen varias cosas, y unas gustan más, otras menos, pero se somete su conjunto a su aprobación o rechazo. Los 5 millones que hoy somete el Gobierno municipal a aprobación a este Pleno, yo creo que van a significar para la ciudad un cambio profundo, de manera que incluso un cambio estratégico en algunas cuestiones no. Por ejemplo, en todo lo que hace referencia a la gestión de los residuos, con la implantación de la quinta fracción, o lo que es lo mismo, la recogida separada de los residuos orgánicos, que en este momento suponen aproximadamente el 40-50 % de la bolsa de la basura. Significan muchos kilos que van a vertedero, que antes se enterraban, y que ahora, con esta acción, vamos a intentar que no se entierren y que tengan una segunda vida, se puedan reutilizar, y esa es una función que va a significar un cambio profundo y estratégico en nuestra ciudad. Por eso decía que esta inversión va a significar cambios profundos. Esto requiere de una inversión, pero que naturalmente tiene este fin, que viene avalado también por la legislación, porque es una legislación que nos está impulsando a que hagamos esta separación de residuos, y que viene avalado también por el Gobierno de la nación cuando establece planes, precisamente, que proporcionan subvención y recursos para que se puedan llevar a cabo. Uno de ellos, por ejemplo, la planta de compostaje de residuos vegetales, que no es nada más y nada menos que otra implantación de recogida selectiva, en este caso de las que provienen del mantenimiento de zonas verdes municipales, tienen una subvención, por ejemplo, que la tenemos concedida, de 327.236 euros. Por eso decía que, aparte de la legislación, el Gobierno de la nación ha puesto a disposición recursos que, mediante planes y mediante proyectos concretos, después podemos materializar en los Ayuntamientos, como es en este caso, con la planta de biorresiduos vegetales que queremos establecer en Coslada.

Los 5 millones de inversión, también se ha dicho, en una parte van dedicados a préstamo a Emvicsa, 600.000 euros. Nos encontramos con una empresa en un concurso de acreedores, y el Gobierno el objetivo que tiene es sacarla de ese concurso de acreedores, ponerla en funcionamiento esa empresa pública para que gestione de la vivienda pública en nuestro municipio, que pueda darse, y para que gestione también, en un futuro, servicios. Por eso esa es la apuesta ideológica que hacemos de rescatar esa empresa, viabilizarla, y que preste servicios y gestión de vivienda pública.

Se ha dicho también —y quiero insistir en eso— que este es un problema que nos encontramos aquí con los vecinos de la Plaza San Pedro y San Pablo, también vamos a destinar recursos. El Gobierno municipal somete a Pleno, en esta votación, unos recursos que palien, que solucionen el problema que existía, porque los Gobiernos están para eso, los problemas que existen, intentar solucionarlos. Con este dinero que vamos a aprobar hoy, ese problema se soluciona después de 10 años, como se ha dicho aquí.

Se va a destinar 1 millón de euros a la mejora de la escena urbana. Importantísimo. Todo el mundo reconoce la necesidad que existe de mejorar toda la escena urbana, lo que es pavimento, lo que es asfalto, lo que es solados, etcétera, en muchas calles del municipio, y vamos a destinar 1 millón de euros para toda esa mejora de la escena urbana.

Hay una parte, en relación a lo que nos hemos encontrado en la pandemia, importante, y a la que tenemos que dedicar recursos, que, de no haber existido la pandemia, no tendríamos que haber

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvvB16c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvvB16c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

destinado estos recursos, pero que son necesarios, y que lo ponemos ahí como prioridad, porque lo primero, como hemos dicho siempre, en todo esto de la pandemia —en eso coincidimos todo el mundo— lo primero es la salud. Cuando destinamos 225.000 euros a ampliar los contratos en los centros públicos en la limpieza, es por esta razón, y en las instalaciones deportivas. Es por esta razón, una cuestión de salud derivada de la pandemia, pero que hay que dedicar los recursos, y se los dedicamos. De la misma manera y de forma colateral nos ha provocado una gran crisis todo el tema de la pandemia. En la medida de lo posible el Ayuntamiento, con esta propuesta que hace el Gobierno municipal, lo que intenta es ayudar, en la medida de nuestras posibilidades, al pequeño comercio mediante ayudas, a que pudiera recuperarse, de alguna forma, de todo lo que han sido las consecuencias que han provocado en sus negocios el tema de la pandemia y la crisis enorme que ha acarreado. En ese sentido, hacemos un plan de ayudas a empresas, que ha explicado perfectamente mi compañero antes, y también dedicamos e intentamos ayudar mediante planes de empleo a que esta crisis, de alguna forma, se palie estableciendo planes de empleo que puedan ayudar a la gente a encontrar o a recobrar la normalidad.

Efectivamente, vamos a dedicar una parte a todo el tema de mobiliario en los parques, jardines y zonas forestales de nuestro municipio, y vamos a comprar bancos, papeleras, sillas y mesas, e intentar mejorar todo lo que es el inmobiliario urbano.

Sobre el tema de diagnóstico y mejora en centros de mayores, se ha dicho que vamos a destinar 100.000 euros al diagnóstico, pero se han quedado en la mitad del titular, porque el titular es diagnóstico y mejora a centros de mayores, lo podemos leer todo el mundo. Entonces, no es solo 100.000 euros al diagnóstico, sino que es también alguna posible mejora en los centros públicos. Lo que se intenta con esto, hay que tener en cuenta una cosa: en Coslada hay cinco centros de mayores —estoy hablando de memoria—, y cuatro tienen más de 30 años, es decir, que existen ya, ha dado tiempo a que se determinen algunas patologías que se ven y otras que no se ven, pero que, indudablemente, requieren de una inversión y una mejora. De eso se trata. Vamos a diagnosticar exactamente cuáles son todas las patologías que van a tener un plan completo de lo que hay que hacer y, además, con lo que nos vayan diciendo que hay que hacer, también mejorar con esta dotación. Se hace una dotación presupuestaria de la cual se van a obtener y se van a determinar las medidas, se van a contemplar todas las posibilidades, y al final habrá un análisis, habrá una propuesta de intervención, habrá una valoración económica de todo lo que cuesta, y con todo ese dinero habrá acciones prioritarias también que nos determine el propio plan para invertir. En todo eso hay 100.000 euros. Estoy seguro de que son escasos. No son muchos, como se ha dicho aquí, para destinar a los centros de mayores. Estoy seguro de que se nos van a quedar escasos una vez que conozcamos todo el plan. Pero, aun así, todo ese dinero se va a gastar en eso, en un plan, en un análisis, en una propuesta de intervención, con una valoración económica, y con todo eso se intervendrán las propuestas prioritarias con este dinero. Si después el plan, que no estoy seguro, mediante una asistencia técnica nos va a decir que habrá otras inversiones, habrá otros momentos y otras dotaciones presupuestarias para poder complementar, pero todo eso se va a invertir, no solo en el diagnóstico ¿de acuerdo? Esto es lo que quería aclarar.

Por tanto, yo creo que es un plan muy bueno para toda la ciudad, y estoy convencido de que el compromiso de todos los partidos políticos por nuestra ciudad va a determinar el voto favorable del Pleno municipal.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Huete. Ha consumido 9 minutos.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Va a intervenir la señora Peña, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Señora Peña, perdón.

**Sra. Vicens Herrero:** Perdón. Si vamos por orden, creo que hablaba primero...

**Sr. Presidente:** Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Perdón.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p>
	

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p>
	

No voy a repetir lo que han comentado otros compañeros, porque suscribimos las palabras, prácticamente todas las que han dicho. Nos hubiera gustado poder votar punto por punto esta modificación de crédito, pero en líneas generales tenemos que decir que las inversiones que prevén realizar con esta modificación las vemos necesarias, e igual que cuando ustedes toman medidas o hacen algo que no nos gusta, lo decimos, cuando ustedes prevén realizar inversiones que creemos que son un bien para Coslada, no tenemos ningún reparo en reconocerlo, como es el caso. Eso sí, no tanto las medidas, sino los importes es lo que no nos cuadra tanto.

Señor Huete, desde luego que las mejoras en los centros de mayores son absolutamente necesarias. Algunos se encuentran en un estado de dejadez tal que, desde luego, no hay otra opción, y lo vemos incluso como una urgencia. Es necesario y urgente actuar en estos centros de mayores. Pero quiero —más que nada— que la señora Orosa deje claro si este importe que prevén, de 100.000 euros, es solo para el diagnóstico o, como dice el señor Huete, también incluye algún tipo de reparación, porque el otro día en la Comisión de Hacienda lo dijeron bien claro, que este importe era solo para dar un diagnóstico. Con lo cual, si por favor nos lo puede aclarar. Consideramos que, en el Ayuntamiento, como ha dicho el señor García, tenemos técnicos, tenemos arquitectos que podrían dar una primera valoración, y luego, si se detectan problemas estructurales graves o que no se ven, como decía el señor Huete, que el diagnóstico sí que lo haga una empresa externa, y creemos que así se podría ahorrar un importe importante.

Luego, sobre el tema de las ayudas a Pymes y autónomos, lo vemos muy conveniente, y celebramos que sean ayudas directas. Lo que no nos cuadra tanto es el importe de 150.000 euros que, desde luego, lo vemos insuficiente.

También las ayudas a la hostelería las vemos insuficientes, ya que solo es un importe el que se va a destinar de 100.000 euros, y hubiéramos preferido que, en vez de dar ayudas indirectas, se les hubiera dado ayudas directas. Básicamente, en lugar de bonos para el consumo, hubiéramos preferido que el equipo de Gobierno hubiera cumplido la promesa que hizo el año pasado, de perdonar las tasas de veladores de todo el año 2020, en lugar de solo aquellas que comprendían los meses durante los que estuvo vigente el estado de alarma. También seguimos considerando que la hostelería y los comercios de Coslada en general están teniendo un menor volumen de ingresos porque se están teniendo que adaptar a una nueva realidad, una nueva realidad de aforos, de horarios, etcétera, y que los impuestos y las tasas que pagan deberían de estar acordes con esa merma económica. Es decir, deberían ajustarse esos impuestos a la nueva situación y a la menor actividad que están teniendo. Sinceramente, una de las cosas más tristes y más dramáticas de la crisis que estamos viviendo es ver cómo muchos de los comercios, de los pequeños negocios de nuestras ciudades, están teniendo que bajar la persiana para siempre. Por ello creemos que los políticos tenemos la obligación de velar por la continuidad de esos comercios locales, del comercio local de los municipios, porque son los que dan vida a nuestros barrios y, además, generan empleo. Por eso creemos que un municipio como Coslada podría permitírselo, dar más ayudas al comercio local, a los autónomos, a las pymes, a la hostelería, porque, como decíamos el otro día en el Pleno del pasado día 13 de abril, creemos que un municipio como Coslada está en una situación económica que podría permitírselo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Vicens. Ha estado 4 minutos. Gracias también por su brevedad. Señora Peña, ahora sí.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.

No nos parece de recibo que nos traigan, en el mismo paquete, actuaciones de distinta naturaleza, para que las aprobemos todas de manera conjunta. La dotación de créditos presupuestarios de cada una de ellas debería ir de manera independiente, de manera que podamos elegir qué votar, o sea, en qué cosas estamos a favor y en qué cosas no nos parece correcta. Es una trampa y es una falta de ética política, porque hay proyectos en los que estamos absolutamente de acuerdo. Algunos de ellos están en nuestro programa electoral, pero otros son absolutamente inaceptables.

Por supuesto que estamos de acuerdo con la recuperación del subsuelo de la Plaza de San Pedro y San Pablo, que ha tardado demasiado tiempo, y eso iba en nuestro programa electoral.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p>
	

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p>
	

También estamos de acuerdo con la remodelación de la Plaza Mayor para la accesibilidad. Nosotros pedimos el pasado año, en una moción, que se concedieran ayudas directas a Pymes, y el equipo de Gobierno votó en contra.

También estamos de acuerdo con la implantación de la recogida selectiva, o sea, la quinta fracción, la recogida selectiva de fracción de biorresiduos. Pero hay una cosa aquí que nos llama la atención, y que ya lo dije en su día en la Comisión de Hacienda, y es que el informe del proyecto prevé como posibles ingresos los derivados de la tasa de residuos que pudiera aprobarse, y aquí tememos que están preparando ustedes el terreno para poner otra vez la tasa de basuras. El concejal nos lo negaba, pero, sabiendo que ustedes niegan cosas y luego las hacen, me temo que esto va para el futuro de Coslada.

En cuanto a Emvicsosa, ya se ha manifestado la preocupación, y compartimos la misma duda, por la devolución del préstamo de 623.000 euros. Tememos que esto se vuelva a convertir en una nueva donación, puesto que la empresa municipal al final se está saneando gracias a que el Ayuntamiento está poniendo dinero constantemente.

También, por supuesto, estamos de acuerdo en la inversión en el pavimento por 1 millón de euros para la reparación del pavimento. Por supuesto, hace muchísima falta. Pero, si no se realizan labores de mantenimiento, el coste de las grandes reparaciones se elevará y nunca tendremos una ciudad arreglada.

Con el tema de las ayudas directas a Pymes que decía antes, el concejal no nos aclaró cómo se va a proceder. Nos parece que es una cantidad muy exigua. Pero, aun así, la convocatoria debe ser pública, y queríamos saber cómo se va a difundir para que se enteren todas las Pymes y puedan participar, y esto no nos lo han aclarado.

Con respecto a los planes de empleo, en realidad son 31 empleados por seis meses, que tampoco se ha precisado qué labores se les va a encomendar, y para que estas no colisionen con las funciones de los empleados municipales.

Por supuesto, se ha hablado mucho del plan de intervención de edificios de mayores, que coincidimos en que los centros de mayores están en unas condiciones pésimas, pero 100.000 euros son solamente para un estudio técnico, señor Huete. Con este dinero no se hace ninguna reparación ni mejora, no invente, porque lo dice claramente el proyecto. ¿Los técnicos municipales también no están para eso, digo yo? ¿El concejal no conoce las necesidades de los centros de mayores? Si los visitase con cierta frecuencia y hablase con los usuarios, a lo mejor no necesitaría ninguna asistencia técnica, y si necesita hacer un contrato externo para hacer un diagnóstico, será que, a lo mejor, sobra el concejal. No sé si ahora tiene un asesor, pero tuvo en su día a Dina Bousselham, que no sabemos por qué motivo no dejó el diagnóstico hecho antes de irse al nuevo destino que le indicó Pablo Iglesias. Tal vez porque estaba muy ocupada con el periódico digital *La última hora*.

En cuanto a la ampliación de limpieza para deportes, dice que se están realizando sondeos entre empresas de limpieza para valorar el precio del mercado actual y para sacar el correspondiente concurso, y afirman que es unánime la contestación en cuanto a adecuar los contratos a la subida del salario mínimo interprofesional, por lo que se hace imprescindible —dice así, claramente y expresamente— subir por encima de los 19,5 euros/hora. 19,5 euros/hora, para redondear, 20 euros por hora, por 8 horas diarias y por 22 días al mes, que es la media que trabaja cualquier trabajador, supondría 3.500 euros al mes por limpiadora. A mí, como que no me cuadran las cuentas. Aquí hay algo que falla, porque una limpiadora no creo que cobre eso. Aquí van también incluidos los seguros sociales, pero, vamos, 3.500 euros me parece que es una cantidad excesiva para este presupuesto.

Aquí, el punto más conflictivo, que es el que quiero plantear ahora, que es el de la planta de compostaje de biorresiduos vegetales, que estaba previsto hacerla en la parcela Virgen de la Cabeza con la calle Francia. Como ya dije en la Comisión Informativa, a este grupo municipal la idea le parece buena, el que se haga una planta de compostaje. Además, está cofinanciada por la Comunidad de Madrid casi la mitad del coste de la planta. Pero el problema está en dónde la quieren poner ustedes. Esta planta ya dije que provocaría problemas de malos olores y mosquitos, puesto que genera compost, y la ubicación es limítrofe con la zona residencial. Pero lo más grave es que pretenden instalarlo en una zona calificada como verde. Entiendo que es una actividad industrial, puesto que se utiliza maquinaria y existe una actividad de transformación de materia prima. No nos parece razonable ni nos parece normal que el propio equipo de Gobierno municipal piense en pasarse a la torera las normas urbanísticas para poner, justamente en una

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 
---	--

zona verde, una actividad industrial. Esto lo hace un vecino, construye un vecino en zona verde una parte de su casa, y le hacen demolerla, y, además, le ponen una multa impresionante, ¿y ustedes proponen poner una actividad industrial en una zona verde, calificada por el planeamiento urbanístico como zona verde? ¿A quién se le ha ocurrido eso?

Por supuesto, no podemos votar en contra, porque esto, como lo plantean de manera global, supondría rechazar estas actuaciones que hemos dicho que son necesarias y urgentes, y que este grupo municipal apoya, pero no podemos votar a favor por los argumentos anteriores, así que nos vamos a abstener, puesto que han puesto todo en el mismo paquete, ya que supone una trampa por no poder diferenciar qué actuaciones aprobamos y qué otras no.  
Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña. Ha consumido 7 minutos 50.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Gracias, Alcalde.

En primer lugar, agradecer las intervenciones de prácticamente todos los portavoces de los grupos municipales siempre en positivo. La verdad es que es de agradecer, excepto alguna intervención que lo que ha pretendido es generar más crispación y vomitar continuamente mentiras y mentiras sobre la gestión y los proyectos que hoy vamos a traer, y espero que podamos aprobar definitivamente.

Creo que lo he dicho al final de mi intervención: devolver a los vecinos de Coslada lo que es de los vecinos de Coslada. Obviamente, quedan proyectos por desarrollar, que los iremos presentando en las próximas semanas o los próximos meses, porque este esfuerzo tributario que han hecho los contribuyentes tiene que verse revertido en una mejora en la calidad de vida de esas personas, o por lo menos en la calidad de la ciudad, de lo que vemos a diario y de lo que vivimos a diario.

Hay en algunas ocasiones que he entendido que se mezclan asuntos con el tema de la eficiencia energética. El programa de eficiencia energética, el contrato de eficiencia energética era para la iluminación municipal, era un proyecto de alumbrado público, no para los centros. Entonces, el proyecto yo creo que estaba bastante claro. Se explicó, el señor Sousa lo explicó en multitud de ocasiones a todos los portavoces y a todos los grupos políticos que quisieron reunirse con él. Entonces, yo creo que quedaba bastante claro que era de alumbrado público. En ningún caso se planteó que fuera para los edificios municipales. Creo que eso es importante.

Han dicho varias cosas. Nosotros, como Grupo Municipal Socialista —estoy convencida que hablo por el equipo de Gobierno—, no presentamos absolutamente ningún punto a un Pleno de modo electoral ni para conseguir cuatro votos. Esa es una reflexión bastante pobre para un político en esta situación, creo yo. Porque para ganar unas elecciones, no se ganan con la aprobación de un Pleno a tres días de una votación, se ganan con un trabajo constante de cuatro años, haciendo una gestión constante de cuatro años. Así es que, esos análisis, yo creo que son más bien reflexiones que se hace uno dentro de su propio partido. Pero, en este caso, ni el Grupo Municipal Socialista, y estoy convencida de que ni los grupos que componen este equipo de Gobierno, pensamos así, y, por supuesto, no lo compartimos, porque arreglar las calles para que nos voten, es que no tiene ningún sentido. Yo quiero arreglar las calles de mi municipio porque yo vivo en mi municipio y paseo por mi municipio, y lo que no quiero es ir con baches mientras conduzco, o ir andando y que nos podamos caer o tropezar, ni yo, ni mis hijos, ni mis padres, ni mis compañeros, ni mis amigos, ni nadie, ni ninguno de nuestros vecinos.

Entendemos que algunos proyectos han comentado que no les gusten o que entiendan que están infravalorados o demasiado dotados. Pero las memorias las han realizado los técnicos municipales de esta casa. No ha sido una cantidad que hayamos dicho los políticos “quiero 100.000 euros para esto”, “quiero 1 millón de euros para aquello”, sino que confiamos plenamente en la labor técnica de nuestros funcionarios y de nuestro personal laboral, para realizar estas memorias que hoy presentamos aquí. ¿Por qué? Porque con estos 5 millones de euros vamos a mejorar la vida de nuestros vecinos, vamos a mejorar la calidad del servicio público y, sobre todo, vamos a mejorar nuestra propia vida. Eso es una buena gestión, se mire por donde se mire. Cuando hay dudas, yo creo que es muy importante venir a los Plenos con algunos informes leídos. Ha generado conflicto el informe sobre mayores, y yo creo que, si se leen la memoria técnica, el titular pone: “un plan de intervención para reparar, mejorar y ampliar las instalaciones

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

de los centros municipales de mayores". No es una memoria demasiado extensa, se la pueden leer perfectamente. Yo creo que la comprensión lectora de todos nosotros está más que entendida. En el punto número 4, presupuesto solicitado, pone: "Proponemos, para llevar a cabo esta primera fase del proyecto, una reserva de crédito de 100.000 euros, con el fin de desarrollar el estudio, plan de intervención y actuaciones que se consideren prioritarias". Yo creo que se contestan por sí solas las preguntas o las dudas que podría generar este punto.

En definitiva, lo he comentado en mi primera intervención, lo he vuelto a decir en esta, pero me reitero: este proyecto, estos 5 millones de euros, van a servir para mejorar nuestra calidad de vida como vecinos y vecinas de Coslada.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Vamos a pasar a una segunda intervención. Saben ustedes que es de cinco minutos. He sido yo creo que bastante flexible en los tiempos, no les he advertido cuando han sobrepasado los mismos, pero sí les pido ahora, en esta segunda intervención, porque creo que el debate y el posicionamiento de todos los portavoces que han intervenido ha quedado manifiestamente claro, que ahora sí se ciñan a esos cinco minutos. Es un ruego que les hago.

Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde.

Señora Orosa, 30 de abril. Yo no sé si será electoral o no será electoralista. Yo le digo que el comentario que he realizado es un comentario que nos hacen los vecinos. O sea, que no es un comentario que yo esté aportando, es un comentario que hacen los vecinos, que a 30 de abril no entienden muy bien por qué esto no se ha hecho antes. Si usted considera que es electoralista, lo dice usted. Es decir, los vecinos son los que han comentado esto.

En cuanto a ese último punto que ha dicho usted, el tema del presupuesto para el plan de mayores, nos hubiera gustado, sinceramente, si se considera que estos 100.000 euros son para hacer el diagnóstico para el plan, nos hubiera gustado que la memoria fuera más detallada. El resto de propuestas vienen extremadamente detalladas, vienen muy bien preparadas, vienen explicando para qué se va a invertir el dinero. Esta propuesta no lo explica. Entonces, como usted comprenderá, la interpretación puede ser que sea libre. Pedimos disculpas si nuestra interpretación es libre y es errónea, pero es que nos tenemos que basar en el documento, y el documento habla de 100.000 euros para desarrollar el estudio, plan de intervención y actuaciones que se consideren prioritarias, pero no especifica cuáles ni especifica cuántos de esos 100.000 euros para el estudio, cuántos de esos 100.000 son para la intervención ni cuántos de esos 100.000 euros son para las actuaciones. Con lo cual, nos hubiera gustado más claridad en ese punto.

En contestación también al señor Romero, cuando habla usted del tema de Emviosa, ya me ha comentado usted de la COVID, señor Romero. Usted estaba igual que nosotros en la Junta general que se hizo el mes de julio del año pasado, donde se presentó un plan de viabilidad que se basaba en la venta de plazas de garaje, el hotel y demás. Nosotros expresamos que ese plan de viabilidad nos parecía muy ambicioso, debido precisamente a algo que usted ha comentado: a que había una COVID, y que nosotros entendíamos que la venta del hotel y la venta de otros medios iba a ser muy complicada, precisamente por este tema. Entonces, no es que nos neguemos a esta ayuda, no es que consideremos que no se tiene que prestar este apoyo. Claro que lo consideramos y claro que se tiene que hacer. Lo único que estamos haciendo es que, por favor, presenten ustedes un plan de viabilidad que sea correcto, que sea oportuno, en el que se puede ver, y si ese plan de viabilidad dice que el Ayuntamiento tiene que aportar fondos, aunque el señor interventor muchas veces se oponga o considere que no se puede hacer, nosotros estaremos a favor de ellos, porque estamos a favor de la empresa municipal.

Pero, por favor, hagamos las cosas bien desde el principio, seamos consecuentes desde el principio, y veamos que, al final, esta ayuda va a hacer falta. Bueno, si hace falta, la podremos aportar.

Señor Huete, ya lo ha comentado la señora Orosa, la memoria que se presenta en el plan de mayores no es una memoria tan detallada como el resto de memorias. Nos hubiera gustado que esa memoria hubiera sido detallada, y entonces todos, no solo nosotros, sino el resto de concejales, hubiéramos podido tener esa información.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

Por último, referirme a las palabras del señor Alcalde. Aquí tengo mucha discrepancia con usted, señor Alcalde. Nosotros somos representantes de los vecinos, no representamos a ningún partido político. Ni nosotros, porque ahora mismo no estamos en un partido político, ni usted, porque está afiliado a un partido político. Usted es el representante de todos los vecinos de Coslada, y ha sido elegido por los vecinos de Coslada para su representación, no para representar a ningún partido político. ¿Sabe una cosa? Lo que nosotros sí podemos decir alto y claro es que no somos rehenes de ningún partido político, sino que solo somos rehenes de las mejoras para nuestros vecinos.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señora Molinello?

No va a intervenir.

¿Señor Romero?

**Sr. Romero Castro:** Sí, señor Alcalde. Muchas gracias.

Voy a tratar de responder a algunas de las cuestiones que se me han planteado más directamente, empezando por esta última, del señor Cuenca. Me quedo con su última reflexión, en que están por dar apoyo a la empresa y porque la empresa siga adelante. En eso coincidimos y vamos a seguir coincidiendo. Me quedo, más allá de la discrepancias menores o puntuales que puedan surgir.

Sí me preocupa algo más la intervención de la señora Peña. De verdad, no sé cómo calificarla. Ha dicho que no quedó claro. En la Comisión específicamente le contesté yo, le dije, en relación a los planes de comercio, que lo primero que íbamos a hacer la semana que vienen era reunirnos con las asociaciones empresariales, con las asociaciones de comerciantes, para informarles de los detalles del Plan E y para tratar de contar con ellos en los mismos, además de darle difusión, por supuesto, en las redes de la propia concejalía y del Ayuntamiento. La transparencia, como viene siendo habitual en esta concejalía, va a ser máxima, como lo es y como lo va a seguir siendo, y esas explicaciones se le dieron directamente en la Comisión, y la reitero ahora mismo.

También algún comentario. En este caso no ha sido solo suyo, también alguna intervención ha hecho referencia a lo mismo, referencia a los planes de empleo. Creo que hemos sido muy claros, y aparece en el expediente, de que hay una previsión de contratación, no un compromiso de contratación de 31 puestos de trabajo. Esto me gustaría dejarlo claro, porque hay una estimación económica en base a la cual se ha hecho este proyecto, y esa estimación económica y de funciones se va a concretar una vez que las áreas nos tramitan sus necesidades. Esta no es la primera que se ha hecho, la otra vez ya se hizo, se pide las necesidades de las distintas áreas, se concretan funciones y, en base a ello, se establecen prioridades, y es la estimación que hemos hecho, y aparece... Lo estoy leyendo dos veces: previsión de contratación. Como previsión pueden ser modificables, respeto tanto al número como a la duración de los contratos, y abajo otra vez, de nuevo: "se trata de previsiones, por lo que dentro de la previsión total del gasto podría ser necesario modificar alguno mas".

Claro que no estamos hablando, o no tienen... pueden ser 31 puestos de trabajo, pero también pueden ser 35 o pueden ser 24. Eso se concretará una vez que las distintas áreas nos hayan transmitido sus necesidades y las funciones que va a desarrollar esta persona, como ya se ha hecho este año.

Por lo demás, me quedo con lo positivo. Creo que en el 99,9 % de los proyectos que se presentan al resto de la Corporación le parecen positivos, le parecen necesarios para la ciudad y para los vecinos. En ese sentido, creo que, como equipo de Gobierno, hemos acertado, más allá de alguna cuestión puntual o menor que se ha planteado.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Romero.

Señor García.

**Sr. García Narros:** Ya se ha dicho yo creo que casi todo. Nosotros, como grupo municipal, seguimos diciendo que no parece, en un alto porcentaje, que las propuestas son positivas, es beneficioso para los ciudadanos de Coslada. Son impuestos que se pagaron y ahora están viendo

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvw8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvw8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 
---	--

sus frutos para toda esa gente que ha estado pagando impuestos, y entonces la verdad que no vamos a hablar más y a indagar más en estas propuestas.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor García.  
Señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Sí. Buenos días otra vez a todos y a todas.

Solo por aclarar algunas cuestiones que se han dicho aquí. Por ejemplo, cuando planteaba la portavoz del PP sobre la tasa de residuos, la incertidumbre sobre la tasa de residuos. Yo dije en la Comisión que el equipo de Gobierno en este momento no tiene la idea de poner ninguna tasa de residuos, pero también dije, hay que ser honesto, que este debate existe en la Mancomunidad del Este, que agrupa a 31 municipios, en donde está el nuestro también, está el de Torrejón de Ardoz, está el de Alcalá de Henares, y hay 31 municipios que nos agrupamos en una mancomunidad que gestiona los residuos sólidos de las ciudades. ¿Por qué se da esto? Se lo voy a decir. Me parece que ya lo dije en una Comisión, pero lo voy a decir ahora. Antes, cuando existía el vertedero de Alcalá de Henares, se pagaba 27 euros por cada tonelada que se vertía. Iba todo al mismo hoyo, todo al vertedero. 27 euros por tonelada. Hoy, con el complejo de residuos de Loeches abierto, con alta tecnología, donde se separan —porque es obligado ya por ley, y porque estamos de acuerdo con eso— los residuos, y se tiene un tratamiento mucho más moderno de ellos para poderlos reutilizar, se paga a 62 euros la tonelada. Es decir, hemos pasado de pagar 27 euros/tonelada a 62. Si hacemos la cuenta de los residuos que aquí generamos, resulta que en Coslada destinábamos 625.000 euros que pagaba el Ayuntamiento por verter los residuos, por retirar los residuos sólidos de la ciudad, y ahora pagamos en torno a 1 millón y medio. Es decir que, recogiendo lo mismo, pagamos 1 millón de euros más por verter los residuos. Esto es lo que sucede, y esto sucede en Coslada, sucede en Torrejón de Ardoz, sucede en Alcalá de Henares y sucede en los 31 municipios que agrupa la Mancomunidad del Este. Por esa razón existe ese debate, porque hay que obtener 1 millón de euros más, cada uno en la proporción que le corresponda, para verter lo mismo, con los mismos residuos.

Por esa razón también nosotros, y porque estamos convencidos de esa política y la queremos impulsar, porque la llevábamos en nuestros programas electorales, queremos hacer una inversión, la estamos haciendo y la venimos a aprobar hoy aquí, en separar residuos para reciclar y para que no vayan a vertedero, y no nos cueste más. Por eso estamos haciendo una inversión en los biorresiduos vegetales, para que 300 toneladas dejen de ir a vertedero, y podamos hacer compostaje, que no es nada más que fertilizantes que dejaremos de comprar para usar en nuestros parques y jardines. Es por esa razón por lo que... entonces, es una mera cuestión técnica que lo ponga en la memoria técnica, que una fuente de posibles ingresos pueda ser esa, pero no es que el Gobierno en este momento —lo dije en la comisión— esté sopesando poner una tasa de basuras en este momento. Nosotros en este momento ya estamos pagando toda esa cantidad más que acabo de decir, y no hemos puesto ninguna tasa. Pero es verdad que este debate existe y va a existir en toda la Comunidad de Madrid y en todas las ciudades que existen, porque es un tema real, muy real. Entonces, esa es la razón.

En cuanto al tema de la ubicación de la planta de compostaje, bien es cierto que nosotros elaboramos un proyecto de esta planta para presentarlo a un plan de subvenciones que sacó el Ministerio, no la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid vehicula la subvención, pero no la da la Comunidad de Madrid, viene de los planes de inversión medioambientales del Gobierno de la nación y de los planes de residuos del Gobierno. Es el Gobierno de la nación el que pone el dinero, y se vehicula a través de la Comunidad de Madrid. Para ser honesto, hay que decirlo así. No es que la subvención la da la Comunidad de Madrid. Nosotros presentamos este proyecto de la planta de biorresiduos y, efectivamente, hay unos requisitos de ubicación en la propia concesión de las subvenciones, que nos decía unos determinados requisitos para poder ubicar, y dentro de todos esos requisitos nosotros vimos ese lugar como posible que se nos pudiera aceptar, porque si no, te lo rechazarían, y se nos aceptó. Entonces, si hubiera, y así hemos presentado proyecto, y así presentamos ahora el presupuesto, y nos parece una buena ubicación, porque es un movimiento de forma natural que se genera el compostaje.

**Sr. Presidente:** Señor Huete, vaya finalizando, que ha sobrepasado su tiempo.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

**Sr. Huete Pérez:** Quiero concluir. Si hubiera otra ubicación posible antes de ejecutar el proyecto que nos pareciera mejor a todos, no tendríamos ningún inconveniente en reconsiderar, pero esta ha pasado ya los filtros del proyecto en cuanto a la subvención del ministerio y la Comunidad de Madrid.

Nada más. Pedirles a todos, el apoyo, yo creo que esto es muy bueno para la ciudad. Estos 5 millones van a suponer un cambio importante y una mejora para los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y, por tanto, yo solicito el apoyo de todos y todas.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Buenos días de nuevo.

A pesar de que el pasado martes, en la Comisión de Hacienda, votamos abstención, consideramos que hay inversiones que son tan necesarias y que hemos solicitado tantas veces todos los distintos grupos políticos, actuaciones que, en algunos casos, llevan tanto tiempo esperando los vecinos, que, a pesar de no estar de acuerdo con todo el paquete de medidas y con los importes que se proponen para ciertos puntos, como hemos dicho anteriormente, no vamos a penalizar a la mayoría de las inversiones con las que sí estamos de acuerdo, y por ello vamos a votar a favor.

Consideramos que, si bien hay actuaciones mejorables, creemos que es un primer paso y, por supuesto, continuaremos solicitando y trabajando para que se destinen mayores importes a ciertas partidas en un futuro próximo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Vicens.

Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.

A ver, díganme si no es electoralista esta propuesta que se trae hoy. ¿Cuáles son los motivos que han impedido que, cuestiones que llevan más de 10 años, no puedan ir al Pleno ordinario dentro de una semana, o votar individualmente cada una de estas propuestas? ¿Qué otro motivo puede haber para que hoy, día 30 de abril, se traiga esta propuesta y no pueda esperar al próximo Pleno ordinario, cuando ha estado esperando tanto tiempo? O sea, esto se podía haber traído antes. Es sencillamente que tenemos unas elecciones el día 4, y ustedes quieren hacer un titular. La realidad es que necesitan, ante la pasividad de un tripartito municipal que pretende instalarse también en la Comunidad de Madrid, un titular electoral, porque a nadie se le escapa que el día 4 hay elecciones, y dentro de 90 minutos hay una rueda de prensa, que tendrán prisa ustedes por la rueda de prensa.

Los objetivos específicos que dice el plan de intervención de edificios de mayores son:

“1. Determinar las medidas para corregir los defectos estructurales y falta de idoneidad de la distribución de los espacios para las actividades allí realizadas.

2. Dar respuesta al cumplimiento de las medidas normativas de seguridad higiénico-sanitaria para los fines de las actividades que se desarrollan en los centros.

3. Contemplar las posibilidades de ampliación de cada uno de los centros”.

No habla, para nada, de hacer ninguna reparación, de hacer ninguna mejora material, sino que es únicamente un estudio, un informe por el que se pagan 100.000 euros, y no voy a reiterar lo que ya he dicho antes. Me parece que esto es algo absolutamente superfluo. Para eso está el concejal, y si tiene, asesor, y se debería haber hecho antes.

Con respecto a los planes de empleo, no me extraña que el concejal de Empleo no nos aclare nada, puesto que ni él mismo parece que tiene claro nada. No voy a insistir, porque parece que no vamos a obtener ninguna otra información.

Al señor Huete se le agradece que por fin diga la verdad, que piensan poner otra vez la tasa de basuras. Es lo que hace la izquierda siempre: poner y aumentar impuestos, y ahora, antes del día 4 de mayo, evidentemente, no van a poner la tasa. La pondrán después, claro. O sea, tontos no son. Pero está claro que la piensan poner. Tengo que recordar que en Coslada ya había una tasa

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

de basuras, y que, en el 2003, cuando llegó el Partido Popular, cuando gobernamos, quitamos esa tasa de basuras. ¿Por qué? Porque anteriormente se había subsumido en la contribución urbana los dos impuestos, la tasa de basuras y la contribución, de manera que se había quitado la tasa de basuras porque se había aumentado la contribución urbana. Cuando gobernó el Partido Socialista, con el Alcalde Juan Granados, se puso una tasa de basuras, y no se bajó el IBI. No se bajó. Cuando llegamos nosotros, quitamos la tasa de basuras, y no pasó nada, y se realizaron muchos proyectos, muchos más proyectos de los que hizo el Partido Socialista en el tiempo que estuvo gobernando, en el período 2003-2007, y sin la tasa de basuras. Ahora, si piensan poner otra vez la tasa de basuras, digo yo que bajarán el IBI, porque no van a cobrar dos veces. Si ahora se está pagando lo que cuesta el vertido de residuos, con los impuestos que tenemos, si ustedes ponen una nueva tasa de basuras tendrán que bajar el resto de los impuestos. Tendrán que bajar el impuesto de bienes inmuebles, que nos han subido un 10 % este año, y sin ningún motivo. Porque presupuestos sí tenían para hacer todo esto que traen ahora. Ahora traen esto con remanente, porque no se lo gastaron en su día, porque no se gastaron el presupuesto que tenían para hacer estas cosas.

En fin, con respecto a lo que hablan de la planta de compostaje, está cofinanciada por la Comunidad de Madrid. El Ministerio dará, repartirá, todo lo que quieran, pero esto lo cofinancia la Comunidad de Madrid, y si no, ahí está, y lo pone en el mismo proyecto. No pone: "proyecto cofinanciado por el Ministerio", pone: "proyecto cofinanciado por la Comunidad de Madrid", que da trescientos y pico mil euros, casi la mitad del proyecto. Claro, lo que hemos dicho es que no vamos a tolerar, por supuesto, que se implante esta actividad industrial en zona verde y próxima, además, a la zona donde hay viviendas o vecinos, a la zona residencial. Porque esto no tienen más que verlo en el resto de municipios donde hay plantas de compostaje que afectan, por los olores y por los mosquitos, a los vecinos de los alrededores, que entiendo que no estará pegado a...

**Sr. Presidente:** Señora Peña, ha finalizado ya su tiempo. Vaya concluyendo, por favor.

**Sra. Peña Carrero:** Sí.

Por supuesto, no vamos a tolerar que se ponga en una zona calificada como verde. Nos parece una auténtica desvergüenza por parte de este equipo de Gobierno. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Peña. Se podría haber ahorrado ese último calificativo que, como le digo, siempre la califica más a usted su actitud, su comportamiento y su respeto hacia los demás que en el suyo propio. Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Gracias, Alcalde.

Creo que la osadía de algunas palabras de este Pleno, hablando de subida de impuestos, cuando, siendo concejales algunos de los que hoy están aquí también sentados, se hizo la mayor subida de impuestos del Ayuntamiento de Coslada, me parece quizá un poco temerario en ciertas intervenciones que aquí hemos escuchado.

Hoy hemos traído aquí este proyecto de 5 millones de euros, por eficacia y eficiencia, y si a alguno no le importan los problemas de los vecinos y las vecinas de nuestro municipio, a nosotros sí, y si lo podemos traer dos días antes, mejor que dos días después, y eso es lo que hemos hecho, y eso es lo que vamos hoy aquí a aprobar.

Aquí hemos venido a hablar de Coslada, y si quieren hablar de la Comunidad de Madrid, de verdad, hablamos de la Comunidad de Madrid, y vamos a comparar quién ha gestionado más y mejor en estos dos últimos años. Me parece que hemos tenido un Pleno muy tranquilo, que así tiene que ser. Hoy debemos estar muy contentos por lo que vamos aquí a aprobar, y me gustaría reiterar los agradecimientos a las intervenciones que la mayoría de los grupos de este municipio, da igual el color político, han tenido hoy, porque gracias a esas intervenciones nos han ayudado a mejorar la gestión municipal, y es muy importante para nosotros esa crítica constructiva que hemos recogido, y estoy convencida de que, con el apoyo de todos y de todas, lo vamos a ir mejorando.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 

Gracias a los vecinos por la paciencia que han tenido durante estos años, y hoy de verdad podemos estar muy contentos, porque gracias a esta aprobación vamos a embellecer nuestra ciudad, vamos a hacerla una ciudad más accesible, una ciudad más sostenible, y gracias, gracias nuevamente a las intervenciones, porque con el apoyo hoy de la mayoría de ustedes, sí que ganamos todos.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Orosa.

Me han interpelado algunos de ustedes, y me veo en la obligación de responder.

Señora Peña, llevo como Alcalde 10 años. No hemos subido la tasa de residuos, y le digo yo que no la vamos a subir. O sea, que esas afirmaciones que hace usted son falsas y calumniosas, y propias de lo que usted crítica, de que está en una campaña electoral. Porque dígame de dónde saca usted esa información.

El millón de euros, como bien ha dicho el señor Huete, que viene recogido en los presupuestos, que destinamos a mejorar la limpieza con otro millón de euros más, más 1 millón de euros que estamos también en residuos, estamos hablando ya de 2 millones de euros. Eso es para despejarle a usted dónde van los impuestos de los vecinos y vecinas de Coslada, que tengo que reconocer, y así lo he hecho públicamente en multitud de ocasiones, que están teniendo un comportamiento fiscal ejemplar nuestros vecinos, cosa que se aleja mucho de su actitud y su comportamiento, con falsedades como las que acaba aquí de pronunciar. No vamos a subir, y eso se lo puedo garantizar. Hay 31 municipios, como ha comentado el señor Huete, que estamos en la misma disyuntiva, y tomaremos las mismas decisiones todos, o las tomará la Mancomunidad, igual que ya ha tomado, de subirla a más de 60 euros la (*no se oye*). Por eso no le admito que diga esto.

Hay elecciones, también lo ha referido algún otro miembro. Hay elecciones en la Comunidad de Madrid, y no solo elecciones municipales, porque fíjese, le puedo decir que hace unas semanas hemos aprobado también, se han aprobado varios proyectos del FEDER 2020-2023, por una cantidad de 4.080.000 euros; 1.200.000 euros en nuevas tecnologías y nuevo portal web, 1.018.947 euros; archivo electrónico, 50.000 euros; trámites electrónicos, 265.000 euros; firma biométrica, 20.000 euros, que se enfocan para modernizar y mejorar las facturas y los trámites que hacen nuestros vecinos y vecinas en una Administración moderna y electrónica. En total, en otra rehabilitación de edificios municipales, 757.000 euros, sobre todo en colegios de educación primaria, que es en eficiencia energética. Esto es también lo que vamos a destinar dentro del FEDER.

En el apartado de medio ambiente, restaurar, por una cantidad importante, caminos y terreros de parques forestales en el Humedal, aquí va una cantidad de 509.000 euros. Cerramiento del Humedal, 175.000 euros; obras Naturalario, 60.000 euros; señalización de senderos, 13.000 euros, en el parque el Humedal, parque Lineal, parque del Cerro, parque del Jarama y parque de las Amapolas. En total, 4.800.000 euros en proyecto de FEDER.

Le ampliaré más. Ayer en la Junta de Gobierno se aprobaron otros 4 millones de euros en proyectos que van a beneficiar a nuestra ciudad, como es la adecuación y ejecución de la cubierta del complejo polideportivo Valleaguado, con un montante de 592.000 euros de licitación. Aprobar también los suministros de contenedores de residuos para la recogida de...

**Sra. Peña Carrero:** Eso no se trae ahora a aprobación. Si me nombra, pues...

**Sr. Presidente:** Por favor, señora Peña...

**Sra. Peña Carrero:** Si me nombra, tendrá que darme...

**Sr. Presidente:** Señora Peña, por favor, no haga que le corte el micro.

**Sra. Peña Carrero:** Es que está hablando de algo que no se trae al Pleno hoy.

**Sr. Presidente:** Señora Peña, usted ha hablado algo de una subida de impuestos que es irreal, y yo no le he dicho nada. Por favor...

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SIsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p>
	

	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SIsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p>
	

**Sra. Peña Carrero:** Lo ha hablado el señor Huete, lo ha dicho el señor Huete.

**Sr. Presidente:** Permítame, por favor, respeto. No solo a mí, sino a los compañeros que estamos en este Pleno, y a los vecinos que nos están escuchando. Por favor...

**Sra. Peña Carrero:** Pues hable del Pleno de hoy, no de otros...

**Sr. Presidente:** Señora Peña, por favor, no me haga que la llame al orden.

Les comentaba, ayer en Junta de Gobierno, ejecución de cubiertas en polideportivo Valleaguado, 592.000 euros. En Junta de Gobierno, ayer, suministro de contenedores de residuos para la recogida de la fracción en el resto del municipio, los contenedores, 177.000 euros. Ayer también, obras contenidas en el proyecto de soterramiento de contenedores de residuos domésticos en el municipio de Coslada, 3.339.000 euros. Estos suponen 4.100.000 euros.

Estamos hablando ya de 8 millones, más los 5 que llevamos aquí, 13 millones que van a beneficiar a nuestros vecinos, y que, por el hecho del capricho de la presidenta de esta Comunidad, que ha querido convocar unas elecciones con un coste de 20 millones para dos años, que no son elecciones municipales, usted no nos puede a nosotros tachar de estar haciendo electoralismo cuando, fíjese, le diré más: ¿son elecciones municipales? No. ¿Son elecciones autonómicas? Sí. ¿Qué va a ocurrir en la Plaza de Las Ventas el día 2? ¿Sabe usted lo que va a ocurrir? Eso, a lo mejor, tiene más tinte y más tufo electoral que de lo que usted nos está culpando a los demás.

En todo caso, creo que son proyectos muy beneficiosos para la ciudad. Agradezco el tono de las intervenciones, de la inmensa mayoría. Siempre hay algún concejal que deja su impronta, y en este caso, desde luego, nada positiva. En todo caso, agradezco el tono de sus intervenciones. Agradezco a los que van a apoyarlo, y agradezco también a los que van a tomar otra decisión que no sea ir en contra de estos proyectos que van a beneficiar tanto a los vecinos y vecinas.

Señor Cuenca, para finalizar, yo creo que usted no oíría en el discurso de investidura. Dije: "en este momento no soy el Alcalde del Partido Socialista, soy el Alcalde de todos los vecinos y vecinas de Coslada. Intentaré no defraudar a quienes me apoyaron, y ganarme la confianza de los que no lo hicieron". Yo sé que esta es una cuestión también sumamente imposible o difícil, cuando menos muy difícil. Pero, en todo caso, nunca dejaré de intentarlo, y le puedo decir que me presenté ya en el 2007 por el Partido Socialista, y a estas alturas sigo en el Partido Socialista, cosa que, por ejemplo, usted no puede decir.

Muchas gracias.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 20; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 3 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, y 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

El **Pleno Municipal** por 20 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, reitero, a los que la han apoyado, y a los que no se han opuesto a ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1SX-XF78-TD11-6209-7573-2353</a></p> 
	<p>Código de firma: T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</p> <p>sha512: EUG5kN0qERuGeWyhmh0Py5fx451YUV9x6j/SlsDboKyBAvLtoF89TJ9JktcEvv8l6c/58IHV7IGw vwwKH44ruA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856">http://172.17.1.201/viafirma/v/T1L3-CWML-TR41-6209-0639-3856</a></p> 